REPUBLICA DE COLOMBIA



PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: BRIAN ANDRÉS CASTAÑO MUÑOZ

RADICACIÓN: 2021-00411-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, <u>19 de Octubre de 2023</u>

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

LISTA DE TRASLADO No. 013

Cali, <u>20 de Octubre de 2023</u>, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE 25 de Octubre de 2023

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO